

MUNIBE (Antropología-Arkeologia) 57	Homenaje a Jesús Altuna	435-451	SAN SEBASTIAN	2005	ISSN 1132-2217
-------------------------------------	-------------------------	---------	---------------	------	----------------

## Quince años de investigaciones histórico-arqueológicas en torno a Getaria

### *Fifteen years of historical-archaeological research around Getaria*

**PALABRAS CLAVE:** Historiografía, Getaria, Zarautz, Gipuzkoa, Edad Antigua, Edad Media.

**KEY WORDS:** Historiography, Getaria, Zarautz, Gipuzkoa, Ancient Times, Middle Ages.

**Xabier ALBERDI LONBIDE\***  
**Álvaro ARAGÓN RUANO\***  
**Jesús Manuel PÉREZ CENTENO\***

#### RESUMEN

Se procede a realizar una revisión crítica de las principales aportaciones histórico-arqueológicas a la historia antigua y medieval del casco histórico de Getaria y su entorno, realizadas durante los últimos quince años.

#### ABSTRACT

A critical review is carried out of the main historical-archaeological contributions made over the last fifteen years around the ancient and mediaeval history of the historical quarter of Getaria and its surrounding area.

#### LABURPENA

Joandako hamabost urteetan Getariako alde zaharrea eta bere inguruan Antzinaroko Historiaz eta Erdi Aroaren Historiaz egintako ekarpen historiko eta arkeologiko garrantzitsuenen berrikuspen kritiko bat egiten da.

#### INTRODUCCIÓN

Tras casi quince años de intervenciones arqueológicas e investigaciones histórico-arqueológicas emprendidas por distintos equipos en el casco histórico de Getaria y su entorno, con resultados, en ocasiones, muy llamativos, se hace preciso un alto en el camino para proceder a reflexionar críticamente, en torno a la situación en la que actualmente está nuestro conocimiento de la historia antigua y medieval de ese espacio. Consideramos que es preciso proceder a esta reflexión para, por una parte, poder avanzar en la resolución de los principales interrogantes que existen en torno a ese pasado y, por otra, avanzar por el camino de la racionalidad científica en la resolución de diversas posiciones y procedimientos que en los últimos años han proliferado en torno a la contextualización de los mencionados descubrimientos.

#### 1. UN PUERTO LLAMADO GETARIA

En 1209 Alfonso VIII de Castilla concedía el fuero de fundación a los habitantes de Getaria, el principal puerto natural de aquella Gipuzkoa que poco antes, en 1200, había incorporado a sus dominios. Efectivamente, en la Tierra de Gipuzkoa de finales del siglo XII, que se extendía desde el Deba hasta el Oria, Getaria era su principal puerto. Esta hipótesis adquiere mayores visos de realidad si se tiene en cuenta que en la carta fundacional de 1209 se menciona que "...*dono itaque vobis et concedo forum Sancti Sabastiani, ut illud perpetuo habeatis in montibus, pascuis, aquis et in omnibus causis, eo modo quo rex Nuvarre illud dedit vobis habendum...*" (MARTINEZ DIEZ, 1991: 21). Es decir, cabe la posibilidad de que el acto fundacional de 1209 no fuera más que una confirmación de una realidad previa institucionalizada ya a finales del si-

\* XABIER ALBERDI LONBIDE, ÁLVARO ARAGON RUANO, JESUS MANUEL PÉREZ CENTENO. Departamento de Arqueología Histórica, Sociedad de Ciencias Aranzadi. Alto de Zorroaga. 20014 Donostia.  
E-mail: arkeologia3@aranzadi-zientziak.org

glo XII (ORELLA, 2004: 66) cuando la Tierra de Gipuzkoa, sin sus actuales apéndices oriental y occidental, pertenecía a la soberanía navarra. Se puede proponer que al igual que la villa de San Sebastián se fundó sobre el principal puerto del territorio marítimo navarro, la villa de Getaria se fundará sobre el principal puerto de la Tierra de Gipuzkoa del siglo XII. Los puertos ubicados al este del Oria –San Sebastián, Pasaia y Hondarribi- y al oeste del Deba –Mutriku-, pertenecían respectivamente, los primeros, al sector marítimo del reino de Navarra y el segundo, al territorio conocido como Marquina de Suso (BARRENA, 1999), territorio “...inter Vizcaglia et Ipuzcua sito...”, tal como se menciona en la escritura de donación de San Andrés de Astigarribia al monasterio de San Millán de la Cogolla en 1080-86. Fue a partir de la conquista castellana de la Tierra de Gipuzkoa cuando se le agregarían los otros dos mencionados sectores. En este sentido es de destacar el interés de la monarquía por el principal puerto del territorio de la Marquina de Suso, en Mutriku, cuyos habitantes desde antes de 1200 tenían la obligación de entregar al rey cada año una ballena, derecho que a partir de esta fecha sería cedido por Alfonso VIII a la Orden de Santiago (MARTINEZ DIEZ, 1991: 17-18). Poco después, también durante el reinado de Alfonso VIII, se fundaría en ella la villa de Mutriku<sup>1</sup>. (Figura 1).

Todo puerto natural, para ser considerado como tal, debe reunir al menos dos factores indispensables. Por una parte, debe contar con toda una serie de características geomorfológicas que permitan disponer de un espacio acuático protegido frente a las inclemencias atmosféricas y marítimas, y de fácil accesibilidad desde el mar, cualquiera que sea su estado –mareas, temporales, etc.-. Por otra, debe disfrutar de la posibilidad de comunicación con la tierra, de manera que sea accesible desde su territorio circundante. Getaria, ubicado en la bahía de Malkorbe al socaire de la isla de San Anton y al margen de cualquier desembocadura fluvial, constituye aún hoy el puerto marítimo natural más seguro de Gipuzkoa. El núcleo poblacional se asienta sobre una pequeña península o cabo de acusada pendiente que buza hacia

el mar. Sobre este plano inclinado discurre además un pequeño cauce, creando una hendidura en su centro, lo cual facilitaría aún más el acceso directo a la bahía, así como la disponibilidad de agua dulce a pie de playa. Estos accidentes geomorfológicos –isla, bahía y península- forman parte del monte Garate, que tal como su nombre indica –formado por el sufijo (-ate) que se emplea para denominar los pasos y puertos de montaña- da paso a varios corredores que durante milenios han podido servir de vías de comunicación entre la costa y el interior del territorio: hacia la cuenca baja del Oria por Zarautz, hacia la cuenca media-alta del Oria por Pagoeta-Hernio y hacia el valle del Urola. Las peculiaridades orográficas y climáticas de este entorno inmediato han originado a lo largo de la historia una zona interesante para el desarrollo agrícola y ganadero, tal como pone de manifiesto el texto de la donación del monasterio de San Salvador de Olazabal a San Juan de la Peña de 1025, en el que entre otros bienes se citaban vacas y manzanas en Aia y Elkano (BARRENA, 1989: 419). No es menos interesante el hecho de que Getaria se asiente en el fondo de saco del Golfo de Bizkaia, un espacio de características oceanográficas muy peculiares y de gran interés desde el punto de vista de los recursos pesqueros.

Todas estas potencialidades impulsaron el asentamiento poblacional en el puerto de Getaria al menos desde la Antigüedad, tal como las distintas intervenciones arqueológicas realizadas hasta el momento vienen poniendo de manifiesto.



Figura 1. Mapa de situación de Getaria (Gipuzkoa)<sup>2</sup>.

1) Se desconoce la fecha exacta de la fundación de Mutriku –tradicionalmente se propone en torno a 1209 coincidiendo con la fundación de Getaria-. El único dato objetivo del que se dispone es su confirmación en 1237 por Fernando III en la que se afirma “...Concedo itaque vobis et confirmo illos foros, usus seu consuetudines, quas dedit vobis et tenuit illustrissimus avus meus rex Aldefonsus bone memorie, et vos habuistis et tenuistis usque ad obitum eius...” (Archivo Municipal de Mutriku, Leg. 1)

2) La cartografía del artículo parte de la Base cartográfica del Servicio de Información Territorial de la Diputación Foral de Gipuzkoa, con modificaciones de los autores y de Miren Gartzia Dalmau.

## 2. DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE ÉPOCA ANTIGUA Y ALTOMEDIEVAL EN GETARIA

### 2.1. Descripción

Durante casi tres lustros se han llevado a cabo hasta un total de 15 intervenciones arqueológicas en el casco histórico de la villa de Getaria, bajo la dirección de varios equipos. Intervenciones de muy distinto tipo y rango, aunque predominan de manera muy destacada las intervenciones –controles, sondeos y excavaciones– realizadas con motivo de distintas obras llevadas a cabo en las calles y algunos solares de la villa. De manera que tan sólo unas pocas se corresponden con proyectos de investigación histórico-arqueológica en curso. Esta circunstancia ocasiona algunas consecuencias de enorme trascendencia en el conocimiento de los datos histórico-arqueológicos de que disponemos en Getaria.

De este conjunto de 15 intervenciones arqueológicas realizadas en el casco histórico de Getaria no se ha localizado referencia alguna de las desarrolladas en San Roke, 29 (1997), Casco Histórico (1997) y en la iglesia de San Salvador (2003-2004). Las noticias relativas a las restantes se hallan disponibles, algunas en las memorias depositadas en el Archivo de la Dirección General de Cultura de la Diputación Foral de Gipuzkoa, y otras en publicaciones que se han consultado<sup>3</sup>. Hemos considerado oportuno, para agilizar nuestro discurso, realizar una clasificación de los yacimientos en función de la presencia o no de materiales de época antigua y altomedieval; procedimiento que en principio puede arrojar pistas acerca de su extensión dentro del espacio del casco histórico:

#### 1) Yacimientos sin evidencias de época antigua y altomedieval:

**Control de San Roke Kalea.** Realizada en 1991, sin que aparecieran evidencias de época antigua (URTEAGA, 1999: 10).

**Control arqueológico de la calle Aldamar** (LOPEZ COLOM, 1996). De esta intervención cabría destacar la aparición de un tramo de la muralla del Frente de Tierra en el extremo meridional de la calle, así como un muro interpretado como muralla medieval junto a la iglesia de San Salvador en su extremo septentrional. En el resto de la calle no se menciona la presencia de evidencias de época antigua ni altomedieval (URTEAGA, 1999: 10).

3) Desde aquí queremos agradecer la diligente colaboración prestada por los servicios técnicos del Centro de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco y de la Dirección General de Cultura de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

**Solar San Roke, 25** (ALKAIN & SAN JOSÉ, 2004). En esta intervención, con una superficie sondeada de 3 metros cuadrados, no se han localizado evidencias muebles o inmuebles anteriores al siglo XV.

**Solar San Roke, 7.** Esta intervención, dirigida por L. ARRETXE<sup>4</sup>, ha generado escasas evidencias post-medievales y contemporáneas.

**Solares General Arnao 21 y 23** (GEREÑU & MAGUREGI, 2004). El estudio de estos solares remiten sus resultados a época post-medieval.

#### 2) Yacimientos con evidencias de época antigua y altomedieval:

**Iglesia Parroquial de San Salvador** (URTEAGA, 2001). En esta excavación arqueológica, la única realizada hasta el momento en el casco histórico, se han localizado importantes evidencias tanto de época antigua como de época medieval. De época romana destaca la aparición de 757 registros cerámicos, pero en posición secundaria, ya que se localizaron en un contexto alterado por las tumbas medievales. En cuanto a los niveles medievales, destaca la aparición de una necrópolis de tumbas de laja de los siglos XI-XII en varios niveles, de las cuales tan sólo se excavó una. Esta necrópolis se extiende alrededor de los cimientos de un edificio, supuestamente la primitiva iglesia, construida con orientación E-W y unas medidas de 5 x 4 ms. En los niveles superiores se localiza la necrópolis en cajones, asociada a la iglesia actual.

**Solar Kale Nagusia, 6** (URTEAGA, 1999). Las evidencias romanas se localizaron en un paquete de arcillas plásticas. Las piezas de cerámica común no torneada y de sigillata aparecían "...muy desgastadas y rodadas...". Estos descubrimientos son valorados de la siguiente manera: "...este hallazgo viene a sumarse al anterior de la iglesia de San Salvador en el que se registraron, por primera vez, las manifestaciones romanas que las fuentes, especialmente la toponimia, ya habían anunciado, ampliando la distribución del fenómeno romano en esta villa. Sin embargo, apunta una novedad, que será preciso investigar en el futuro, en relación a las arcillas detectadas y la aparición de material rodado en su seno. Se plantea, a la vista de los nuevos descubrimientos, si las zonas bajas del casco que parece conformar un pequeño valle,

4) Queremos agradecer a L. ARRETXE, compañera del Departamento de Arqueología Histórica de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, la información inédita ofrecida de esta intervención.

cuyo punto más bajo sería la calle Mayor, pudieron servir de marco natural a la habilitación de estanques para pescado, tal y como podría indicar el término *cetaria*, y si, por este uso, pudieron darse acumulaciones de materiales decantados, como los paquetes de arcillas reconocidos" (URTEAGA, 1999: 10).

**Control de Kale Nagusia** (URTEAGA & ALKAIN, 2000). Este control, realizado con motivo de obras de mejora del saneamiento, afectó a la totalidad de la calle, desde su extremo meridional hasta la Plaza Katrapuna. Hay que destacar los hallazgos realizados en su extremo septentrional, donde se localizaron una tumba de lajas, que no se excavó, y un depósito arcilloso alterado con material cerámico de época romana, de manera que reproducían a menor escala los resultados obtenidos en el interior de la iglesia. Son también destacables las estructuras localizadas frente a la entrada de la Parroquia, concretamente los restos de un pozo y de un patín asociados al palacio de Zarautz Jauregia.

**Solar 15 de Kale Nagusia** (PUJANA, 2001). Se ha intervenido en casi la mitad de su superficie. El material romano recuperado se localiza en la UE 8 y se extiende por los sondeos 2, 3, 4 y 6. Su autora valora que "... Con esta intervención hemos podido aislar un importante nivel con materiales de época romana tardíos. La gran parte del material corresponde a la segunda mitad de s. I y s. II d.C., aunque hay dos piezas singulares, la GEA-1-01-116, que parece tratarse de una sigillata tardía del sur de la Galia, conocida como sigillata paleocristiana. El perfil es característico de los tipos Rigoir 15, Rigoir 9, etc. La segunda pieza es la GEA-1-01-212, identificada con producciones del centro de Italia con una cronología posterior al año 50 a.C. A

ellas no se asocia ninguna estructura y por tanto no podemos hablar de un asentamiento de época romana, pero con los datos recogidos en esta intervención y los materiales hallados en la iglesia de S. Salvador, y en la C/ Aldamar sí podemos indicar la presencia romana en la villa desde la segunda mitad del s. I a.C. hasta el s. IV d.C." (PUJANA, 2001: 5).

**Solar San Roke, 33** (URTEAGA & ALKAIN, 2001). En un sondeo de alrededor de 4 metros cuadrados realizado en una esquina del solar se han localizado escasas evidencias de época romana, en posición secundaria junto a materiales postmedievales (UE 2).

**Solares 20 y 22 de la calle Elkano y solar 23 de Kale Nagusia** (VALDÉS, 2004). En esta intervención cabría destacar la aparición de cerámica antigua y prehistórica en un nivel de arcillas amarillo-verdosas. Se trata de un borde de sigillata, así como de una pieza cerámica datable tipológicamente en la I Edad del Hierro o Bronce Final.

**Zarautz Jauregia** (ALBERDI, 2005). En este sondeo arqueológico, realizado en septiembre de 2004 y cuyos materiales se encuentran en estudio, localizamos una interesante estratigrafía para la historia de Getaria. Bajo un nivel contemporáneo, se localizaron una serie de niveles y estructuras arqueológicas de época medieval y postmedieval, asociadas al uso público y privado de este espacio. Bajo estos estratos se identifican una serie de estructuras y estratos arqueológicos en posición original, por vez primera en el casco histórico de Getaria, de época bajoimperial romana con abundante cerámica, fauna y algún resto de metal. Así mismo, se localiza fuera de contexto un borde cerámico de época prehistórica.

AÑO	INTERVENCIÓN	DIRECTOR	TIPO
1991	San Roke kalea	M. Urteaga	CAC
1996	Aldamar kalea	M <sup>a</sup> M López	CAC
1996	San Salvador	M. Urteaga	EA
1997	San Roke, 29	M. Urteaga	CAS
1997	Casco histórico	A. Echevarria	CAC
1998	Kale Nagusia, 6	M. Urteaga	SA
2000	Kale Nagusia	M <sup>a</sup> M. López	CAC
2001	Kale Nagusia, 15	I. Pujana	SA
2001	San Roke, 33	M. Urteaga	CAS
2002-2003	San Roke, 25	P. Alkain	CAS
2003-2004	San Salvador	M <sup>a</sup> A. Guereñu	EA
2003	San Roke, 7	L. Arretxea	SA
2004	General Arnao 21-23	M <sup>a</sup> A. Guereñu	SA
2004	Elkano 20-22, Nagusia 23	L. Valdés	CAS
2004	Zarautz Jauregia	X. Alberdi y otros	SA

CAC: Control arqueológico de calle.  
CAS: Control arqueológico de solar.  
SA: Sondeo arqueológico.  
EA: Excavación arqueológica).

Tabla 1: Listado de intervenciones arqueológicas en el casco histórico de Getaria.

## 2.2. Aportaciones a la luz de los descubrimientos de Getaria.

El citado conjunto de intervenciones, de muy variada índole, profundidad y exhaustividad, realizadas en los últimos quince años han puesto de manifiesto la existencia en el subsuelo del casco histórico de Getaria de un rico yacimiento de época antigua y medieval, habiendo, además, evidencias de la existencia de materiales cerámicos de época prehistórica. Los marcos cronológicos de los citados niveles son muy extensos. En los de época romana van desde el siglo I hasta el siglo V de la Era y en los de época medieval desde el siglo XI hasta fines del siglo XV, con importantes niveles postmedievales. En cuanto a la cerámica prehistórica, tipológicamente se puede atribuir al Calcolítico –Zarautz Jauregia- y al Bronce Final/Hierro I –Elkano 20/22; Nagusia 23-. Hoy por hoy Getaria constituye un emplazamiento de obligada referencia entre las localidades del litoral guipuzcoano que disponen de yacimientos arqueológicos de época antigua y altomedieval. Es más, estos descubrimientos histórico-arqueológicos vienen a confirmar la validez de la hipótesis planteada por miembros de nuestro equipo de investigación<sup>5</sup> acerca de la especial concentración de yacimientos de época tanto antigua como altomedieval en relación a los principales puertos naturales de Gipuzkoa (ESTEBAN, 1990; ESTEBAN 2003a; ESTEBAN, 2003b; ESTEBAN *et alii*, 2005). De manera que en torno al puerto natural de Getaria, además de los citados yacimientos de su casco urbano, se pueden mencionar los yacimientos romanos de Urteaga Zahar (Zumaia), Urezberoetako Kanposantu Zaharra (Aia), Amalda (Zestoa), San Martín de Iraurgi (Azkoitia), Arbiun, Txiliku, Torre del Campanario y Santa María la Real (Zarautz). Entre los de época altomedieval se pueden mencionar a San Martín de Askizu, San Prudentzio (Getaria), San Pedro de Elkano (Aia) y los ya mencionados Torre del Campanario y Santa María la Real (Zarautz).

5) Este equipo, coordinado por la doctora Milagros Esteban, está integrado por el doctor Álvaro Aragón y los licenciados Xabier Alberdi, Jesús Pérez, Iosu Etxezarraga y, hasta el 2004, Maite Izquierdo y Amagoia Piá. Desde el año 1992 viene interviniendo en el entorno de Getaria, Aia y Zarautz, con interesantes resultados. Con todo, aprovechamos la ocasión para lanzar una autocrítica en torno a la parquedad de resultados publicados, más allá de lo citado en la bibliografía; parquedad que, de todas maneras, ha sido motivada por la exigua financiación con la que nos hemos visto obligados a trabajar durante tantos años, que apenas ha permitido cubrir los gastos de trabajo de campo.

En lo que al propio casco histórico de Getaria se refiere, las citadas intervenciones arqueológicas nos permiten realizar una preliminar zonificación del potencial arqueológico de época antigua y altomedieval dentro de su zona arqueológica, que quizás se corresponda con una hipotética distribución de los usos de ese espacio durante esos dos periodos. Esta zonificación debe ponerse también en relación con los complejos procesos postdeposicionales que lo han afectado durante los últimos dos milenios, ya sean de origen antrópico o natural. (Figura 2)

Se comprueba la inexistencia de un foco homogéneo de concentración de material de época romana en el casco histórico de Getaria. Pueden distinguirse dos zonas de especial concentración entre las cuales se intercalan espacios con menor o nula presencia de material de esta cronología en su registro arqueológico. Los solares que han dado una importante concentración de material de época antigua se ubican en dos zonas, por una parte en el solar Kale Nagusia 15 y por otra en los solares correspondientes a la parroquia de San Salvador y a Zarautz Jauregia. Además, en este último caso, los materiales de época antigua aparecen en posición original y en un óptimo estado de conservación, lo cual refuerza la importancia de la concentración de material antiguo en esta segunda zona. Al mismo tiempo, se constata que los solares donde se observa esta concentración de material antiguo se sitúan en el eje S-N que forma Kale Nagusia, de modo que la cantidad de material disminuye progresivamente en las calles y solares ubicados tanto hacia el este (Aldamar kalea) como al oeste (Elkano kalea, Arnao Generala kalea y San Roke kalea).

La topografía del Casco Histórico de Getaria presenta dos peculiaridades a destacar, en estrecha relación con las características que presenta la dispersión del material de época romana y altomedieval. En primer lugar, la pequeña península sobre la que se asienta la villa presenta una destacada pendiente en sentido S-N, con una tendencia descendente desde la tierra hacia el brazo de mar que en un tiempo la separaba de la isla de San Anton. Por el centro de esta península discurre un pequeño río que ha excavado un cauce de modo que el perfil W-E de la villa presenta una destacada concavidad, en la que Kale Nagusia representa el punto más bajo de este pequeño valle. Por tanto, es de destacar que las dos principales zonas de concentración de evidencias de época prefundacional se sitúan en torno al citado cauce. (Figura 3).

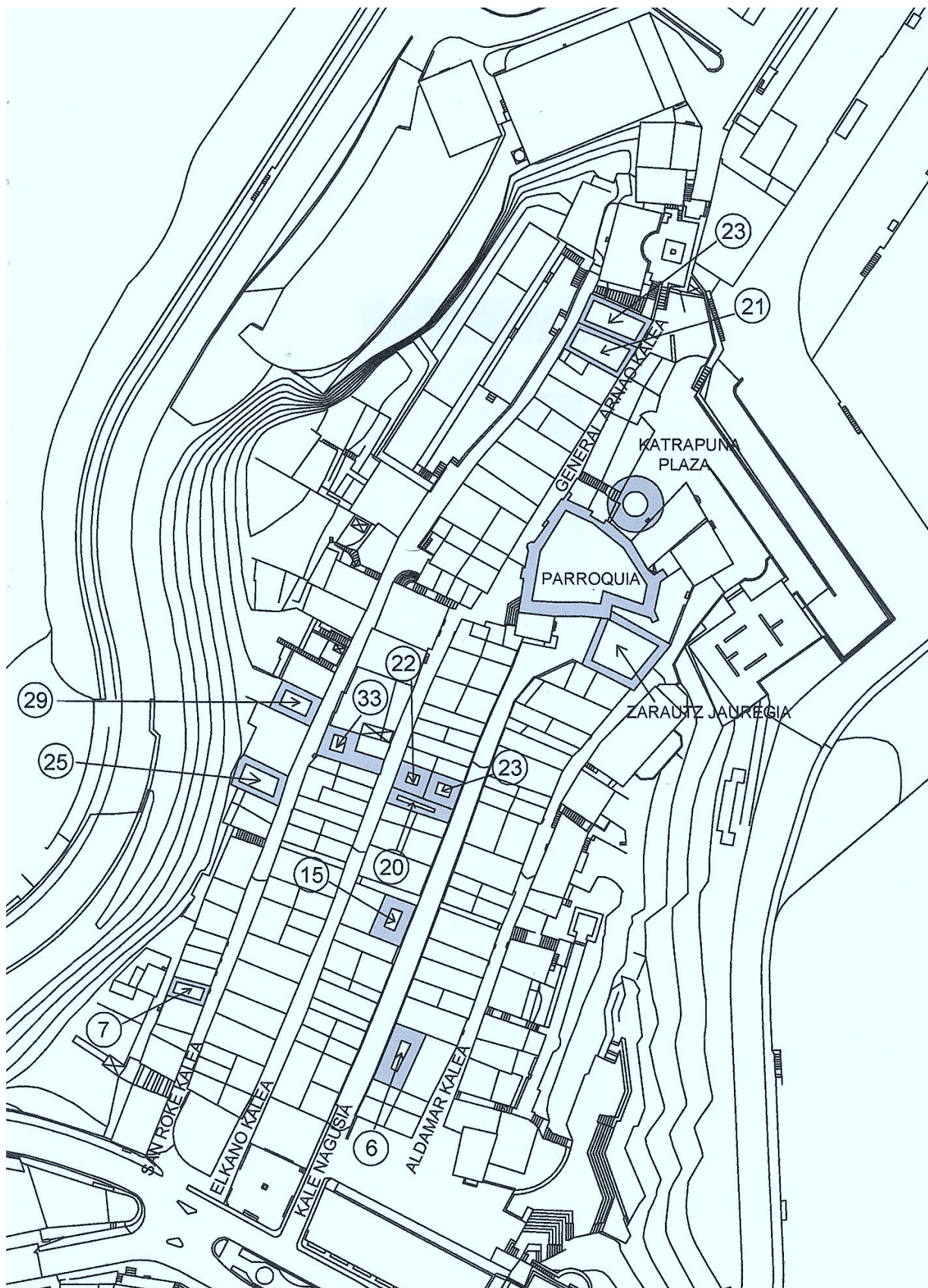


Figura 2. Plano del casco histórico de Getaria, con los solares y calles citados en el texto.

En segundo lugar la pendiente descendente S-N, no presenta un desarrollo homogéneo, de manera que se observan distintos sectores de pendiente más o menos acusada. Los primeros 75 ms. de Kale Nagusia, partiendo desde el edificio del Ayuntamiento, son los que presentan una pendiente más suave, y precisamente a una distancia de 66 ms. desde este punto se ubica la primera de las zonas de especial concentración de material de época romana. Entre los 75 y 150 ms. se extiende un tramo de pendiente más acusada, en este espacio, concretamente a 100 ms., es dónde se ubican los solares Nagusia 23 y Elcano 20-22, que han ofrecido escaso material antiguo. Un tercer tramo, entre los 150 y 175 ms., constituye un pequeño rellano donde se ubican los solares de la parroquia de San Salvador y de Zarautz Jauregia. (Figura 4).

En suma, el material romano y altomedieval se concentra de manera especial en dos rellanos ubicados en torno al cauce del riachuelo que actualmente desciende hacia el mar por el subsuelo de Kale Nagusia y que discurre por debajo de la iglesia parroquial a través del túnel de su cripta. Se puede plantear la hipótesis de que los asentamientos prefundacionales de la villa de Getaria aprovecharon los rellanos naturales de la pendiente para su establecimiento; hipótesis que adquiere mayores visos de realidad teniendo en cuenta la presencia de material de época romana en posición original en el yacimiento de Zarautz Jauregia, situado en el rellano inferior de la pendiente. En este último rellano es dónde también se concentran los restos altomedievales localizados en la iglesia de San Salvador y en Katrapuna Plaza. Con todo, en Kale Nagusia 6, ubicado en el rellano más elevado, los restos romanos aparecidos son muy escasos y fuera de contexto, lo cual indica que la hipótesis planteada precisa de importantes adecuaciones y precisiones mediante la profundización de las investigaciones histórico-arqueológicas.

### 3. REFLEXIONES EN TORNO A LA CONTEXTUALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO ANTIGUO Y MEDIEVAL DE GETARIA.

Sin negar los evidentes avances que los descubrimientos arqueológicos del entorno de Getaria suponen para los conocimientos de que se dispone acerca de la historia antigua y altomedieval de Gipuzkoa, es indudable que predominan aún viejas incógnitas, aunque también han dado origen a mu-

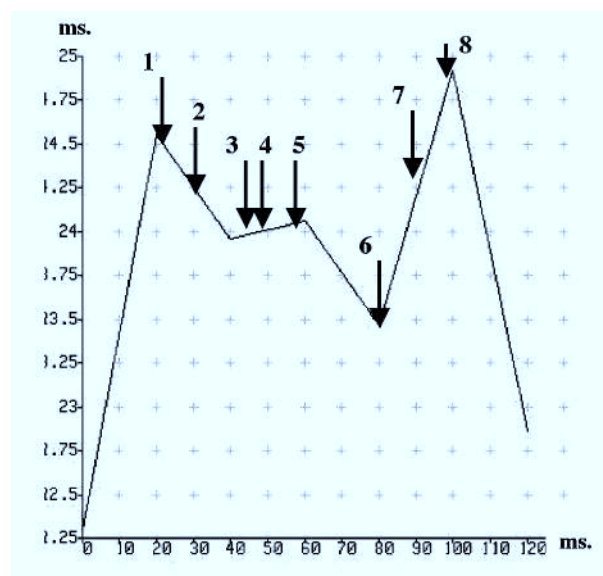


Figura 3. Corte W-E en el casco histórico de Getaria.

- 1: San Roke, 29;
- 2: San Roke kalea;
- 3: San Roke, 33;
- 4: Elcano kalea;
- 5: Elcano 20-22-Nagusia 23;
- 6: Kale Nagusia;
- 7: Aldamar kalea;
- 8: Acantilado sobre Malkorbe.

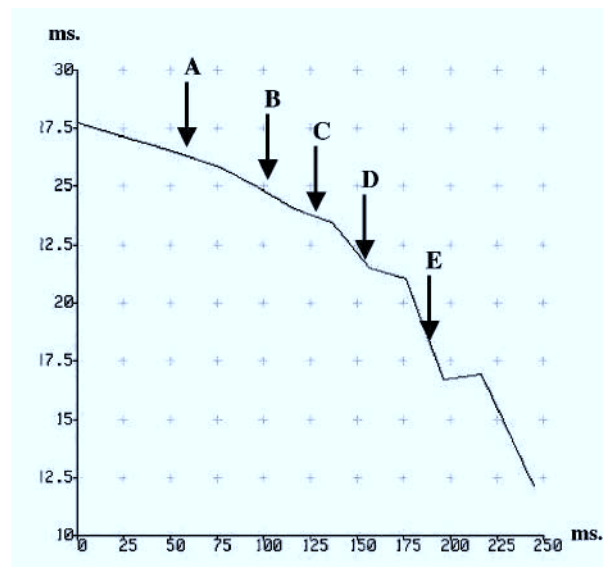


Figura 4. Corte S-N en el casco histórico de Getaria.

- A: Kale Nagusia, 15;
- B: Elcano 20-22-Nagusia 23;
- C: Inicio de la curva de la calle frente a la Parroquia;
- D: Zarautz Jauregia y Parroquia;
- E: Katrapuna Plaza.

chas nuevas cuestiones que los historiadores y arqueólogos encargados de investigar esas épocas deberán tratar de responder con su trabajo futuro. Las cuestiones abiertas son de diversa índole, desde aquellas que versan en torno a la idoneidad de las metodologías de intervención aplicadas en arqueología, hasta las que se refieren a las interpretaciones historiográficas. Consideramos que es hora de reflexionar en torno a estas cuestiones para ser conscientes del origen y contenido de las actuales carencias gnoseológicas a fin de encaminar nuestras investigaciones y la búsqueda de soluciones.

### 3.1. Cuestiones metodológicas

Desde el punto de vista metodológico es hora de plantearnos hasta qué punto son adecuados los modelos de intervención que se vienen aplicando en arqueología, especialmente de urgencia, para reconocer la presencia de yacimientos de época antigua y medieval y recabar las informaciones que contienen. Y se hace hincapié en las intervenciones arqueológicas de urgencia por la sencilla razón de que en el caso del casco urbano de Getaria son las que predominan casi de manera absoluta. En concreto, del citado conjunto de 15 intervenciones realizadas hasta la fecha tan sólo una forma parte de un programa de investigación básica, no ligada a un proceso de obra. En este sentido, no es casualidad además que haya sido la única de las intervenciones, efectuadas hasta la fecha en el casco de Getaria, en la que se ha podido constatar la presencia de material de época romana en contexto y se ha conseguido una dilatada secuencia estratigráfica.

Es innegable que en las intervenciones de urgencia el arqueólogo se ve precisado a compaginar los intereses propios de la investigación histórica con aquéllos inherentes a las obras propiamente dichas. De todas maneras, es también evidente que a la hora de diseñar las características de cada intervención arqueológica se debería tener en cuenta el potencial arqueológico del solar, evaluando previamente la probable entidad y grado de conservación de su estratigrafía, aún más cuando se presume una buena conservación del sustrato arqueológico por la historia de la ocupación del solar. El análisis de estos indicadores es posible únicamente merced al desarrollo previo de la investigación básica, mediante la aplicación de verdaderos programas de investigación en los que las intervenciones de urgencia constituyan un eslabón más entre el conjunto de actividades y ac-

ciones concretas de investigación. Para ello es necesario un profundo conocimiento del registro arqueológico y de las secuencias estratigráficas de los solares inmediatos, así como de la realidad histórica del entorno próximo<sup>6</sup>.

Es decir, y volviendo al caso de Getaria, se debe poner de nuevo en cuestión la hipótesis arriba planteada sobre la existencia en su casco de espacios de uso más intenso en época antigua y alto-medieval en relación a los rellanos existentes en su orografía. ¿No será que esas "islas" de especial concentración de material son fruto precisamente de la mayor o menor idoneidad de las metodologías de intervención aplicadas por los arqueólogos, y no se deben únicamente a causas posdeposicionales o de la idoneidad del asentamiento?. En suma, hay que volver a poner de manifiesto "...la necesidad de construir verdaderos programas de investigación que superen el marco administrativo que supone un mapa de riesgo, un expediente por cumplimentar o un nuevo solar que excavar..." (QUIROS, 2005: 127).

### 3.2. Carencias interpretativas

La desvinculación de las intervenciones arqueológicas con respecto a programas de investigación básica, salvo excepciones, repercute muy negativamente en la interpretación de los datos recabados. En el caso de Getaria son dos los principales errores interpretativos observados entre los equipos de investigación que han intervenido en el casco y en su entorno en los pasados quince años, derivados, por una parte, del voluntario desconocimiento de los resultados obtenidos por otros equipos y programas de investigación en curso y, por otra, de la limitación de la investigación a una mera descripción positivista de estratigrafías y materiales.

De la primera de las tendencias erróneas, la del voluntario desconocimiento de los resultados alcanzados por otros equipos y programas de investigación, se deriva la aplicación apriorística, más que de teorías, de modelos interpretativos, en muchas ocasiones de manera muy poco satisfactoria. Es decir, en vez de tratar de avanzar en el conocimiento histórico mediante la combinación de los datos obtenidos por cada uno en las intervenciones arqueológicas propias y los obtenidos por otros, y mediante su contrastación con las principales teorías o modelos interpretativos en

6) Una reflexión crítica del papel de la denominada "Arqueología Urbana" en Europa puede verse en el interesante artículo de QUIROS (2005), así como en la bibliografía que adjunta.



uso o de general aceptación, se procede a adecuar *ad probandum* los últimos descubrimientos a cánones impuestos por los citados modelos. Se extrapolan modelos interpretativos -que en muchas ocasiones son foráneos y de difícil aplicación en nuestro territorio- elaborados por historiadores o arqueólogos de reconocido prestigio, llegando a forzar las nuevas informaciones obtenidas en las intervenciones, para que de ningún modo resulten contradictorias.

Este proceder de algunos arqueólogos acarrea graves, y, en ocasiones, irresolubles, consecuencias en perjuicio del avance del conocimiento histórico. En algunas ocasiones se procede a arrinconar e ignorar determinados datos obtenidos en las excavaciones por la sencilla razón de que no coinciden con los contenidos de las teorías o modelos establecidos. Este proceder cierra las puertas al avance historiográfico pues priva al resto de investigadores del conocimiento de esos datos de primera mano, de vital importancia para realizar estudios comparativos. Un ejemplo de este proceder en el entorno de Getaria se encuentra en la publicación del estudio resultante de las excavaciones del yacimiento de Santa María la Real de Zarautz. Su autor aporta unas tablas, con dataciones radiocarbónicas efectuadas sobre las muestras tomadas en los enterramientos superpuestos de la necrópolis altomedieval de la Torre del Campanario, en las que las dataciones más antiguas se retrotraen a los siglos VII-VIII (IBÁÑEZ, 2003: 13-19). Pero en el texto se ignoran absolutamente estos datos, de manera que todo el estudio versa sobre los descubrimientos correspondientes a cronologías posteriores a los siglos IX-X o anteriores al final del Imperio Romano. Es decir, este estudio revalida la existencia de los "siglos oscuros" entre los siglos V y IX-X de la era, a pesar de disponer de datos que bien pudieran servir para esclarecer algo ese desconocimiento o cuanto menos generar una reflexión crítica.

Las consecuencias son más graves en otras ocasiones en las que se decide no avanzar en la excavación de evidencias arqueológicas únicas, sustituyendo informaciones de capital importancia por datos extrapolados de modelos interpretativos de origen no arqueológico. En Getaria se dispone de ejemplos muy ilustrativos de este proceder. En las excavaciones arqueológicas realizadas en 1996 en la iglesia parroquial de San Salvador, a pesar de descubrir una necrópolis altomedieval incluida en un estrato previo con importantes depósitos romanos, se decidió interrumpir el avance de la excava-

ción tras proceder a excavar únicamente una sola de las tumbas de lajas más superficiales. A pesar de esta incomprensible actuación, la responsable afirmaba en el informe final de resultados del control arqueológico realizado en el solar Kale Nagusia 6 la necesidad de "...investigar en el futuro..." la aparición de materiales de época romana para confirmar la existencia de "...estanques para pescado, tal y como podría indicar el término *cetaria*..." (URTEAGA, 1999: 10). Es decir, la autora trata de extrapolar las características de un determinado modelo de asentamiento romano, el correspondiente a una instalación de transformación de pescado, basándose únicamente en datos toponímicos actuales, con lo que no se siente en la necesidad de tener que profundizar en la investigación de los vestigios que aparecen en Getaria para conocer su naturaleza y funcionalidad real. Este extremo se constata en el control arqueológico que dirigió en las obras de Kale Nagusia en 2000, donde se limitó a documentar la presencia de otra tumba altomedieval insertada en un estrato previo con materiales de época romana, sin que procediera a su excavación (URTEAGA & ALKAIN, 2000), es decir sin que atendiera a aquella necesidad de investigar en el futuro, que un año antes apuntaba.

En cuanto a la segunda de las tendencias erróneas, la de la limitación de la investigación a una mera descripción positivista de estratigrafías y materiales, hay que comentar la profusa relación de materiales y fichas estratigráficas en las memorias consultadas. No se profundiza más allá de la mera presentación de datos, con una ligera contextualización interpretativa. Cuando estos materiales y estas estratigrafías generan datos que puedan exigir un trabajo más profundo de interpretación, sencillamente se obvia tal tarea, limitándose a la elaboración de profusos y áridos listados de unidades y materiales, con un afán meramente descriptivo y neo-positivista. Tal y como expone AZKARATE (2003: 32): "... Los arqueólogos hemos confundido frecuentemente el objeto de nuestra disciplina con las fuentes específicas que necesita para llevarlo a cabo, entregándonos exclusivamente a los medios y olvidando el fin último. El objeto es el conocimiento del pasado reciente o remoto, los problemas históricos; las fuentes específicas, en cambio, son los testimonios materiales legados por ese pasado. La arqueología, como nos recordaba A. M. Snodgrass, ha estado dominada durante mucho tiempo por lo que él denomina <<falacia positivista>>. <<La falacia consiste en convertir en términos prácticamente intercambiables la im-

*portancia de lo arqueológico y lo histórico, es decir, igualar lo que es observable con lo que es significativo>>...”*

Son similares las nefastas consecuencias de esta tendencia, estrechamente vinculada con la anterior, sobre el avance del conocimiento histórico. En el caso de Getaria, por ejemplo, la no aparición de estructuras en la intervención arqueológica realizada en el solar Kale Nagusia 15 induce a su directora a dudar de la existencia de un asentamiento de época romana (PUJANA, 2001). No especifica de ninguna manera a qué se refiere con “estructuras” -se supone que hace referencia a restos de estructuras constructivas en piedra-, ni tiene en cuenta los descubrimientos arqueológicos de otros yacimientos romanos del entorno como Arbiun o Urezberoaetako Kanposantu Zaharra, en los que se constata la existencia de asentamientos dotados de estructuras constructivas muy sencillas y perecederas de las que apenas quedan huellas o testimonios en el terreno.

### **3.3 Insuficiente contribución a los principales debates historiográficos**

Con el panorama arriba descrito, es evidente que los descubrimientos arqueológicos más espectaculares y, sobre todo recurrentes, realizados en el entorno de Getaria durante los últimos 15 años poco han contribuido hasta el momento en el esclarecimiento de los principales debates que la historiografía vasca mantiene en torno a la ocupación y organización del espacio guipuzcoano durante la Antigüedad y el Alto Medioevo. Poco se ha adelantado más allá de certificar la existencia de evidencias de poblamiento en determinados momentos de los citados períodos. Queda bajo la responsabilidad de los arqueólogos e historiadores, directores de las intervenciones en curso o de las que se emprendan en el futuro, aportar nuevas informaciones e interpretaciones que traten de superar los estrechos marcos en que se desarrollan esos debates ya tradicionales en la historiografía vasca. Responsabilidad también compartida por las autoridades competentes en la gestión del patrimonio cultural, en lo relativo a la supervisión y control del desarrollo y de los resultados de estas intervenciones.

La importancia de los descubrimientos pone de relieve la urgente necesidad de revisión y adecuación de las principales teorías que se siguen manteniendo, a modo de tradiciones historiográficas, casi de forma invariable. Por supuesto, el avance historiográfico vendrá de la mano de la re-

novación de las metodologías y de las herramientas hermenéuticas empleadas por arqueólogos e historiadores. Se hace imprescindible la aplicación de metodologías de investigación que sean integradoras y abiertas al uso continuo y a la combinación racional de la mayor cantidad posible de fuentes, de procedimientos de investigación y de interpretación. Hoy por hoy, en vez de buscar soluciones a los viejos debates historiográficos, que piden una renovación a la luz de los nuevos descubrimientos aplicando con audacia nuevas metodologías e interpretaciones de carácter amplio e integrador, se sigue recurriendo por lo general a soluciones fáciles, fruto del reduccionismo, de la extrapolación o de la aceptación ciega de teorías historiográficas desfasadas. Con ello se procede a reducir el empleo de las distintas fuentes de información que están ya a disposición del investigador, consideradas innecesarias gracias a las fáciles soluciones enumeradas.

A pesar de los descubrimientos arqueológicos que están teniendo lugar en el entorno de Getaria, continúan en vigor entre los arqueólogos e historiadores teorías desfasadas en torno al poblamiento y a la organización del espacio. Ello les impulsa a no tener en cuenta en sus interpretaciones las nuevas informaciones que se están recabando, ignorándose incluso determinadas fuentes documentales que, a la luz de los nuevos descubrimientos arqueológicos, pudieran servir para avanzar en el conocimiento de los mencionados procesos. Se continúa admitiendo una desfasada visión parcelada del pasado, de manera que se estudian de manera separada, y con más o menos profusión, procesos como el poblamiento castreño de la Edad del Hierro, la romanización o los procesos inmediatamente anteriores a la fundación de las villas del litoral guipuzcoano, y eso que se han excavado yacimientos, como Santa María la Real de Zarautz o San Salvador de Getaria, que disponen de una excelente estratigrafía para realizar un estudio evolutivo a lo largo de todos esos procesos.

De manera sorprendente, perduran interpretaciones basadas en la extrapolación o en la aplicación apriorística de teorías o tradiciones historiográficas. Apenas se ha profundizado en el estudio de los antecedentes del poblamiento de época romana. En las investigaciones arqueológicas de la Edad del Hierro, predominan los estudios de los castros o poblados ubicados en cerros, más o menos fortificados. Apenas se atienden a otros modelos de poblamiento situados en fondos de valle o a media ladera, en ocasiones, como en Santa María la Real de Zarautz, asociados a una posterior

ocupación de época romana. Por supuesto, sigue siendo una incógnita la evolución experimentada entre ambas etapas de poblamiento, de la organización del espacio y de la explotación de los recursos naturales<sup>7</sup>. De manera que la implantación de los modos de poblamiento, de organización espacial y de explotación de los recursos de época romana se siguen interpretando como el resultante casi exclusivo de unos procesos autóctonos, como si los modos existentes con anterioridad, muchas veces calificados como indígenas o autóctonos, no hubieran ejercido peso alguno en su aplicación.

La evolución de la etapa romana y de la posterior altomedieval siguen siendo interpretadas mediante una ciega extrapolación y aplicación de teorías generalistas y de modelos elaborados para la explicación de fenómenos alejados del territorio guipuzcoano. Una vez más, el entorno de Getaria constituye un ejemplo paradigmático de la lamentable infrautilización de los descubrimientos arqueológicos para avanzar por el camino de la interpretación de los nuevos datos. En unas ocasiones, en vez de proceder a un estudio minucioso y riguroso de los nuevos descubrimientos -sin que incluso se haya procedido a su completa excavación como antes se mencionaba-, se recurre a la extrapolación -aplicada de manera apriorística y acientífica- de modelos de ocupación romana observados en otros yacimientos. En este sentido, el erróneo discurso de cuño escolástico de URTEAGA, directora, entre otras, de la inconclusa excavación de la iglesia de San Salvador de Getaria, no precisa de más calificativos por nuestra parte: "...La costa guipuzcoana es participe de estas generalidades. En su litoral se ha identificado una factoría de conservas de pescado, en Getaria, a la que acompaña su homónima labortana, Gethary, y, es muy posible que entre ambas instalaciones haya habido otras de las que, todavía no tenemos noticias. Resulta que el nombre latino para las industrias de conservas es cetaria. La asociación no ha pasado desapercibida a los arqueólogos, sobre todo porque hace unos años en la estación del ferrocarril de Gethary se encontró una batería de piletas para salazón. Con estas referencias no tardó en confirmarse que, también, en la Getaria guipuzcoana hubo una ocupación romana. Al principio -en 1997, los testimonios aparecían localizados en la iglesia parroquial de San Salvador y su entorno, pero las inves-

tigaciones han podido demostrar que se extienden por toda la superficie de su casco histórico. La prueba arqueológica ha sido avalada, finalmente, desde la lingüística, debiéndose al profesor Joaquín Gorrochategui, de la Universidad del País Vasco, los argumentos favorables a la etimología propuesta para el origen del topónimo Getaria..." (URTEAGA, 2002: 81). Es decir, la autora pretende que en la Getaria guipuzcoana existió una instalación de salazones de época romana similar a la de Gethary de Lapurdi, simplemente por coincidencia toponímica y por la existencia de materiales romanos en la primera, que según ella, además, están en posición secundaria. La única "prueba arqueológica" hoy por hoy disponible en Getaria es la presencia de materiales cerámicos de época romana, y la prueba lingüística, por sí misma, jamás será capaz de "avaluar" la existencia de una "batería de piletas para salazón", no descubierta por la arqueología hasta el momento.

Esta aplicación paracientífica de modelos teóricos elaborados a partir de informaciones ajenas a las que ofrecen los yacimientos guipuzcoanos es muy habitual a la hora de contextualizar en el tiempo los descubrimientos más destacados del entorno de Getaria. A pesar de la gran presencia de evidencias de época bajoimperial romana, se sigue insistiendo en la idea de la existencia de una profunda crisis económica y política, como antesala de un reverdecimiento de unos supuestos modos de vida y de organización del espacio autóctonos, previos a la llegada de Roma a nuestra geografía. A pesar de tales evidencias, afirma URTEAGA que "...Getaria, también, aparece desocupada. Por el contrario, se asiste a una significativa recuperación del hábitat en las cuevas, posiblemente por la reactivación del pastoreo. El manantial salino de Dorleta, en Leintz Gatzaga y el establecimiento siderúrgico de la colina de Arbiun en Zarautz son los dos únicos centros de producción que se conocen activos en este período..." (URTEAGA, 2002: 75). En este sentido, hay que señalar que el número de centros de producción de época altoimperial que se conocen en la actualidad en Gipuzkoa es tan exiguo como en época bajoimperial, pues únicamente se tiene constancia del puerto fluvial de Oiasso, de las minas de su entorno y del taller metalúrgico de la calle Beraketa en Irun (URTEAGA, 2002).

Se da por hecho que el final del Imperio significó un reverdecimiento de los modos de organización económica, social y espacial, hasta entonces vinculados a un sector de la población vándula que continuaba manteniendo una economía pastoril,

7) Las pocas aportaciones disponibles hasta la fecha provienen de las investigaciones realizadas por Maite Izquierdo, tanto sobre la transición de las cerámicas de la Edad del Hierro a las de época romana (IZQUIERDO, 1997) como sobre el yacimiento de Santiagomendi (Astigarraga).

de tipo nómada. En palabras de URTEAGA "...La existencia de rebaños de cerdos, vacas y ovejas está atestiguada en este territorio desde el Calcolítico, habiendo sido la ganadería una de las constantes culturales de nuestra Prehistoria más reciente. Esta dedicación implica los desplazamientos tras el ganado y la configuración de una sociedad nómada que hasta la formalización de los castros, por lo que parece, no conoció los asentamientos estables. Los constructores de dólmenes y túmulos serían tribus itinerantes en tránsito por espacios amplios, en busca de pastos y alimento para sus animales, convertidos en fuente principal de su subsistencia. Esta situación pervivió durante la etapa de influencia romana, conviviendo con la realidad urbana antes expuesta; es posible, incluso que saliera reforzada en el período bajoimperial con la crisis del modelo ciudadano..." (URTEAGA, 2002: 83). Los errores interpretativos, derivados de la aplicación de metodologías paracientíficas, llegan al extremo de identificar la economía pastoril -que era trasterminante- con el nomadismo. Actualmente los principales investigadores de la ganadería en época antigua consideran insostenible la vinculación entre trashumancia, e incluso trasterminancia, y nomadismo. Al respecto cabe citar estas palabras de JOAQUIN GOMEZ-PANTOJA: "Ahora sabemos que los trashumantes -y especialmente los que recorren grandes distancias-, lejos de ser el último residuo nómada en sociedades sedentarias, constituyen la solución pastoril de las economías agrarias altamente desarrolladas, ya que es necesario regular y vigilar el movimiento de pastores y rebaños, requieren fuertes inversiones a medio plazo y una cierta demanda especulativa para sus producciones." (GOMEZ-PANTOJA, 2001: 177).

Otros autores como IBAÑEZ, director de las excavaciones de Santa María la Real, continúan dando por hecho la pervivencia de una estructura social de base gentilicia que a partir de la caída del Imperio se iría transformando poco a poco hasta desembocar en la fundación de las incipientes "comunidades" en el siglo IX. A pesar de disponer de evidencias que se retrotraen varios siglos atrás, tal como anteriormente se mencionaba, acepta la teoría del abandono del asentamiento de época romana hasta su nueva fundación en el siglo IX. Según sus propias palabras: "...Esta manera de publicar los datos, nos limita la manera de tomar parte activa en la interesante discusión historiográfica que se plantea en este momento sobre el tránsito de los grupos gentilicios de época antigua en la vertiente atlántica de Euskal Herria por la tar-

doantigüedad, así como las características específicas de su transformación y acceso a la estructura medieval occidental, que en el caso de Gipuzkoa, se sustancia en el protagonismo en la transición del grupo Várdulo, y su derivación o transformación hasta llegar a las incipientes sociedades medievales en los siglos X y XI.

Frente a esta limitación autoimpuesta, encontramos otra serie de consecuencias positivas derivadas de la posición tomada, que deriva de un compromiso social adquirido y de una forma de ver la arqueología como una herramienta de construcción de conocimiento al servicio de la sociedad, desde una visión moderna y no patrimonializadora de las investigaciones..." (IBAÑEZ, 2003: 33-34).

A pesar de lo encomiable de las causas que llevan a este autor a imponerse esta autolimitación, no vacila en negar la existencia de una comunidad estable en Zarautz antes del siglo X-XI, en que se produjo su "fundación definitiva". Afirma que "...En cuanto a las posibles causas del abandono, por el momento no podemos aportar ningún dato esclarecedor al respecto. Este abandono pudo estar motivado por razones fortuitas, entiéndase causas de índole natural o catastrófico (incendio fortuito, aluvión, etc.), pero también puede interpretarse en relación a agentes externos, y más específicamente referido a la presencia de naves normandas sobre este sector costero ya desde el siglo X, y concretamente desde su base en la vecina localidad labortana de Baiona, desde la que promoverán diversas expediciones por el litoral o al interior del mismo Reino de Pamplona..." (IBAÑEZ, 2003:25). Lo cierto es que la supuesta presencia normanda en Baiona, atestiguada únicamente por una leyenda del siglo XIII, no ha sido aún demostrada por las intensas excavaciones arqueológicas que se han desarrollado en la capital labortana. Más aún, donde se hallan documentados el mayor número de ataques nórdicos es en Galicia y Asturias, es decir, en territorios fuertemente estructurados poblacional y jurídicamente, en los cuales los ataques no acarrearían el abandono de la costa. Siguiendo la lógica que se deriva de los datos histórico-arqueológicos de los que se dispone en otros territorios cantábricos, volvemos a hacer hincapié en que se deben abandonar las posiciones de tipo escolástico y dejar de vincular, de una vez por todas, el más que cuestionable abandono de la costa a los ataques nórdicos, si es que realmente ocurrieron en nuestra costa. Al hilo de esto, cabe recordar que en la propia necrópolis excavada en el yacimiento de la torre del campanario

de Zarautz se dispone de enterramientos cuyas dataciones abarcan los siglos VII-X, época de mayor intensidad de las correrías y razzias vikingas y normandas.

Tampoco las excavaciones emprendidas en torno a Getaria han ofrecido evidencia alguna de los saqueos cometidos en la costa vándula por pueblos nórdicos venidos del mar, ni de sus consecuencias. No se han hallado pruebas materiales de las consecuencias atribuidas al famoso saqueo cometido en 456 por los Hérulos, citado por Hidacio, obispo de Chaves, durante la segunda mitad del siglo V. Ataques que, de acuerdo a la opinión de los citados autores, ocasionaron la ruptura de la organización impuesta por Roma en Vardulia, desencadenando de manera definitiva el mencionado reverdecimiento de las estructuras de organización socioeconómicas de base gentilicia (IBÁÑEZ, 2003:38-39; URTEAGA, 2002: 75). Esta contradicción no ha sido esclarecida por los investigadores que han excavado los principales yacimientos del entorno de Getaria, sin que tampoco hayan procedido a matizar los pretendidos efectos dramáticos atribuidos al ataque hérulo sobre la costa vándula.

En lo relativo a la validez del contenido de las escasísimas fuentes documentales clásicas, relativas al País Vasco, hay que insistir en que para su empleo su contenido debe ser matizado y relativizado, recurriendo continuamente a su contrastación con los resultados que ofrece la arqueología. En este sentido, si como se acaba de mencionar es ya problemática la utilización de las afirmaciones de Hidacio, escritor muy cercano, casi protagonista, de los acontecimientos que relata, qué decir de los testimonios de otros escritores clásicos como Estrabón, Plinio o Ptolomeo que tuvieron una menor relación con lo que describían acerca de los actuales territorios vascos. Algunos de los mencionados arqueólogos que han dirigido destacadas intervenciones arqueológicas en el entorno de Getaria no dudan en situar en ella la antigua Menosca. Concretamente, PUJANA afirma que "...Los autores clásicos, Plinio y Ptolomeo mencionan en las obras la civitas vardula de Menosca situada en la costa. Blázquez la identificó con Getaria y Schulten con Donostia, pero lo hacen sin ningún dato objetivo que avale sus hipótesis. La arqueología ha demostrado la presencia de restos de época romana tanto en Donostia como en Getaria. Para el s.I d.c. si bien tenemos restos en Getaria, éstos no nos aportan información sobre un asentamiento de gran importancia. Por un lado los hallazgos en la iglesia de Santa María en

*Zarautz nos presentan un asentamiento de gran relevancia a juzgar por los restos recuperados que va desde el s.I al s.IV d.c. ¿Está situada Menosca en Zarautz? Es pronto para contestar a esta pregunta, con el tiempo las excavaciones que se realicen en ambos municipios nos revelarán cual de las dos debe ser identificada con Menosca...*" (PUJANA, 2001: 5).

También ESTEBAN (2003b: 13-40) plantea, pero de manera hipotética, la localización de Menosca en torno a las actuales Getaria, Zarautz, Aia y Zumaia. En este punto, hay que insistir en que el planteamiento que hace ESTEBAN constituye una hipótesis de trabajo a demostrar, elaborada a partir de la combinación racional de diversas informaciones procedentes de fuentes documentales y arqueológicas. Por tanto, es esta una propuesta, que en su momento surgió como instrumento de trabajo para avanzar en el conocimiento, que ha ido e irá evolucionando, y que a día de hoy está pendiente de confirmación, por lo que no puede o no debe ser utilizada como paradigma historiográfico. Es más, en la propia costa guipuzcoana existen hoy evidencias arqueológicas y toponímicas suficientes para lanzar otras supuestas localizaciones de Menosca. Concretamente, en el curso bajo del Deva se ha localizado un yacimiento romano al aire libre en Astigarribia, con evidencias cerámicas altoimperiales (PÉREZ & PIA, 2004), que viene a completar la nómina de yacimientos romanos en cueva del entorno (Ermittia, Iesta II y Jentiletxeta II). En ese entorno se debe mencionar además la situación del topónimo actual de Mañoska, que si se le concediera la importancia decisiva que se le otorga a la toponimia en otros casos ya citados como *Getaria-cetaria*, podría dar pie a un fácil reduccionismo con la Menosca clásica.

Es más, desde el punto de vista del rigor científico es inaceptable el confucionismo que existe en torno a la entidad jurídica de tal foco poblacional, que Plinio hacia mediados del siglo I de la Era calificaba como *oppidum*. Como se acaba de comprobar, PUJANA, no se sabe muy bien porqué o con qué bases científicas, le concede la categoría jurídica de *civitas*, de manera totalmente errónea y arbitraria. Por su parte, IBÁÑEZ, que también se hace eco de la cuestión de cuál de los dos establecimientos, el de Getaria o el de Santa María la Real de Zarautz, tendría la primacía, trata de evitar esta vana discusión, señalando acertadamente que ambos serían complementarios, aunque no duda en calificar de "...asentamientos de menor entidad..." al resto de yacimientos localizados en su entorno -Arbiun, Urezberoetako Kanposantu Zaharra, etc.-,

basándose única y aparentemente en criterios cuantitativos, obviando el hecho de que hoy por hoy, estos dos citados yacimientos son los únicos de los que conocemos su cronología, estratigrafía, funcionalidad y entidad, de manera fehaciente y exacta: "...Lo cierto es que si otros autores apuntan a este espacio, los hallazgos realizados en Santa María la Real de Zarautz parecen situarnos ante uno de los enclaves con mayores posibilidades de correspondencia con la Menosca clásica. Pero de todas formas, y siendo conscientes del grado de fragilidad que presenta esa adscripción, si Zarautz no es Menosca, si parece juicioso pensar a la altura actual de las investigaciones que el hinterland de Zarautz y el hinterland de Menosca son por lo menos coincidentes.

No obstante, este es un debate que queda abierto, y que en el futuro, el desarrollo de la arqueología nos permitirá ir aclarando." (IBAÑEZ, 2003: 48).

Mucho ha debido avanzar la investigación arqueológica durante el último año y medio acerca de la ubicación y la naturaleza jurídica de Menosca, pues actualmente el mismo autor no duda en afirmar que "...Recientes intervenciones arqueológicas, han puesto de relieve la existencia de una fuerte actividad comercial en época romana en la costa guipuzcoana, y en concreto en el entorno de Zarautz. Se ha visto que esa actividad dinamiza un amplio territorio, que es gráficamente representada en el triángulo que se conforma entre las desembocaduras de los ríos Oria y Urola y la cima de Ernio, en la costa central de Gipuzkoa, lo que podría asimilarse a la costa vándula del cambio de era y que IBAÑEZ ETXEBERRIA (2003) ha dado en conocer como Territorio Menosca.

Físicamente, como decimos este espacio limita en sus extremos este y oeste por los tramos finales de los ríos Oria y Urola, presentando su tercer vertice al sur, en las cimas sucesivas de Pagoeta (714 m.) y Ernio (1.079 m.) cumbre central de Gipuzkoa..." (CORREA & IBAÑEZ, 2005:884).

Es preocupante, cuando menos, que ese "territorio", atribuido por IBAÑEZ a Menosca, coincida exactamente con el sector o espacio marco de investigación aplicado por algunos de quienes suscriben este artículo. Concretamente, desde 1994 se viene prospectando en la comarca litoral, entre las cuencas del Oria y del Urola y desde el mar hasta la sierra de Ernio en el interior (ARAGON & ALBERDI, 1995: 262-266). Territorio, de ninguna manera histórico, sino delimitado bajo criterios geomorfológicos por quienes integramos el equipo

del programa de investigación *Poblamiento antiguo y medieval en Gipuzkoa*. A fin de prospectar el litoral guipuzcoano bajo criterios científicos y racionales, se procedió a subdividir el litoral guipuzcoano en sectores, de cuyos trabajos nos responsabilizamos distintos miembros del citado equipo (ESTEBAN, M. *et alii*, 2005).

Resulta aún más preocupante si se tiene en cuenta que éstas son las bases científicas de todo un proyecto pedagógico, destinado a la enseñanza de la Historia, así como las de las acciones de dinamización del patrimonio histórico-arqueológico que el Museo de Historia y Arte de Zarautz pretende realizar en beneficio de todos los habitantes de ese territorio. Los responsables de ese proyecto pedagógico afirman que "...En este comienzo del siglo XXI, las más importantes instituciones museísticas de todo el mundo, se encuentran en un continuo proceso de avance y desarrollo de su oferta global. Estas instituciones, ya sean museos, yacimientos arqueológicos o cualquier otro tipo de espacio de presentación del patrimonio, cuenta hoy en día con programas didácticos, espacios web, simulaciones digitales, demostraciones y toda gama de recursos tecnológicos en su oferta al público, y entendemos que éstos no son solo reclamos publicitarios, sino también un sincero intento de mejorar su función social a través de sus objetivos educativos.

Así, creemos que en la programación didáctica, la integración de las nuevas tecnologías y la presencia del museo en la red puede y debe ser una importante fuente de recursos para la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio, pero así mismo hemos de remarcar que para nosotros, no ha de bastar con hacer el esfuerzo de renovación e inversión que ello supone, sino que si queremos avanzar hacia un modelo de desarrollo, debe ofrecer un diseño coherente con un modelo de aprendizaje basado en la investigación y la construcción activa del conocimiento en el territorio, enfocado a la comprensión e interpretación de este...

...Como vemos, la visión globalizadora del fenómeno romanizador en este territorio, converge plenamente con las nuevas corrientes museísticas y de desarrollo social que engloba el concepto Territorio Museo. Según esta visión, el museo deja de ser tan solo un contenedor cultural, para pasar a ser un dinamizador del patrimonio en su territorio de influencia, a través del cual y de su interpretación, pretende tener una incidencia en el desarrollo social del territorio y una mejora en la calidad de vida de sus habitantes. Así, sobre estas premisas esquemáticamente expuestas, venimos

*trabajando para el Museo de historia y arte de Zarautz en la conceptualización y desarrollo de un proyecto de territorio museo ámbito de referencia, que ha adoptado el nombre de <<Territorio Menosca>>...” (CORREA & IBAÑEZ, 2005: 880-881, 885).*

## CONCLUSIONES

Esta revisión de las principales aportaciones histórico-arqueológicas habidas en el casco histórico de Getaria y en su entorno, ponen de manifiesto la imperiosa necesidad de la aplicación de programas de intervención y de investigación, cuyas bases de actuación estén fijadas sobre criterios científicos y racionales. En primer lugar, como se ha podido comprobar, los resultados obtenidos en intervenciones de urgencia no asimiladas a actividades de un programa de investigación no son todo lo satisfactorias que cabría esperar, dadas las inversiones efectuadas en ellas. Aunque este problema parece crónico, ello implica que se debe avanzar en la búsqueda de soluciones. No ignoramos la existencia en las intervenciones de urgencia de otros intereses ajenos a la investigación, ni tampoco reclamamos un sometimiento de esos otros intereses a los exclusivamente científicos, aunque sí debemos aspirar a concitarlos. Bien es verdad, que las principales carencias y errores observados en el curso de esta revisión no se derivan precisamente de ese “enfrentamiento” de intereses, sino de la asunción de la dirección de esas intervenciones por equipos ajenos a la investigación básica, de manera que los principales problemas son derivados del enfoque no definido por criterios científicos sino utilitaristas de estas intervenciones y de la interpretación simplista y paracientífica de los resultados alcanzados.

En segundo lugar, se echa en falta un seguimiento y control más rigurosos de las intervenciones arqueológicas por parte de las instituciones encargadas de la custodia y de la gestión del patrimonio histórico-arqueológico. Sería necesario un control institucional sobre la metodología de investigación a aplicar. Por un lado, en lo que al trabajo de campo arqueológico se refiere y, en especial, a las intervenciones arqueológicas de urgencia, sería imprescindible que los contenidos de los proyectos arqueológicos a aplicar fueran contrastados y convenidos con los técnicos de las instituciones competentes. De esta forma se podría evitar la toma de decisiones arbitrarias y erróneas por parte de los directores-arqueólogos. Este proceder, que en muchas ocasiones, debido a un registro insufi-

ciente, produce pérdidas y alteraciones irreparables de información, afecta al alcance y profundidad de las intervenciones, y tiene que ver con cuestiones económicas o con prejuicios científicos. Por otro lado, en lo que a la interpretación histórica de los resultados se refiere, ésta debería ser nuevamente contrastada por los mencionados técnicos o incluso por una comisión de expertos creada al efecto, para evitar los manifiestos errores interpretativos y de método científico. No es admisible que se vierta cualquier tipo de afirmación sin ninguna base ni contraste científico, como se viene haciendo en la actualidad.

En tercer lugar, hacemos un llamamiento a la responsabilidad de las instituciones cuyo esfuerzo económico, en ocasiones, no se traduce en los resultados previstos. El dinero que se invierte en investigación histórico-arqueológica es en su mayor parte público, aportado por todos los contribuyentes, de modo que es inaceptable la patrimonialización de los resultados obtenidos a partir de subvenciones destinadas a la investigación. Los resultados de esa inversión deben revertir en la sociedad: es imprescindible que las intervenciones histórico-arqueológicas se traduzcan en resultados tangibles para la sociedad. Podía parecer que en la actualidad estas premisas se cumplen, puesto que en algunos casos tras la intervención se han desarrollado ciertas iniciativas de difusión de dudosa base científica (musealizaciones, publicaciones, etc.). Por tanto, las subvenciones, además de sufragar los gastos de trabajo de campo, y antes de proceder a la difusión social de unos resultados científicos insuficientes, deberían destinarse también a la realización del resto de las fases de estudio y análisis de las evidencias arqueológicas recuperadas: limpieza de materiales, siglado e inventariado, análisis de laboratorio, clasificación y catalogación, consultas de expertos, elaboración de estudios científicos (monografías, artículos, etc.) que permitan a la comunidad científica su necesaria contrastación. En cualquier caso, la última fase de todo el proceso debería ser su difusión y socialización. El papel y la obligación de las instituciones, además de velar por el estricto cumplimiento de todo este proceso, debería ser el de garantizar la suficiente disponibilidad económica para la ejecución de estas arduas labores y evitar que las partidas asignadas para esos fines terminen siendo canalizadas hacia otros conceptos.

Es realmente imprescindible el compromiso de todos los que intervenimos en la investigación histórico-arqueológica, a fin de que uno de los principales objetivos de nuestras acciones sea el

avance en el conocimiento científico de nuestro pasado, pues sólo de esa manera serán válidos sus resultados para la sociedad. Hoy en día, nuestras aportaciones científicas se están quedando a la cola del panorama historiográfico-arqueológico de la arqueología histórica, tanto peninsular como internacional, y así permanecerán mientras no se adopte el mencionado compromiso. Más aún, la situación que vive la comunidad científica guipuzcoana de época histórica hunde sus raíces en carencias de corte epistemológico: academicismo y escolasticismo (aceptar sin ningún tipo de crítica los paradigmas y teorías establecidos por las escuelas y autoridades en la materia), paracientifismo (abuso de tecnicismos y discursos científicos para enmascarar discursos que son realmente ajenos a la ciencia), parcialidad (utilizar sesgadamente los datos que aporta la investigación -e incluso su

metodología- para hacer interpretaciones que se ajusten a unos determinados intereses -ajenos a la ciencia-, en pos de una determinada teoría historiográfica) y cierto corporativismo (ausencia de crítica científica entre los investigadores). Esta es una situación inadmisibles en un país como el nuestro, con unas características absolutamente privilegiadas para el desarrollo y promoción de las investigaciones históricas; un país en el que pervivencias del más remoto pasado han perdurado. Además, en caso de no cambiar de proceder de manera inmediata, bajo unos criterios realmente científicos, se corre el peligro de agotar los más destacados yacimientos arqueológicos, cuyas evidencias, conservadas en ocasiones durante milenios, son insuficientemente documentadas, analizadas y, en fin, utilizadas en pos del avance en el estudio y en la socialización de los conocimientos sobre nuestro rico pasado.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI, X. *et alii*

2005 *Xª campaña de sondeos en los valles de los ríos Urola y Oria. Zarautz Jauregia-2004 (Getaria). GEA-II.* Donostia-San Sebastián.

ALKAIN, P. & SAN JOSÉ, R.

2004 *Intervención arqueológica en San Roke Kalea, 25. Getaria. Memoria.* Irún. (Archivo de arqueología. Diputación Foral de Gipuzkoa).

ARAGÓN, A. & ALBERDI, X.

1995 Cuencas del Oria y del Urola (Aia-Zarautz-Zumaia). Iª campaña de prospección con catas. *Arkeoikuska* 94, 262-266.

AZKARATE, A.

2003 La arqueología y los intereses historiográficos. (De los postulados vascocantabristas a las necrópolis tardoantiguas de influencia nordpirenaica). *Bidebarrieta* 12, 28-60.

BARRENA, E.

1989 *La formación histórica de Guipúzcoa.* Universidad de Deusto (San Sebastián). San Sebastián.

1999 La fundación de la villa de Eibar: llegando a Villanueva, desde el Monasterio de San Andrés de Eibar y las Ferrerías del Ego, en el Valle Markina. In: BARRENA, E. *et alii*: *Eibar 1346-1996. Ekarpén historikoak. Aportaciones históricas*, 17-37. Eusko Ikaskuntza. Donostia.

CORREA, J.M. & IBÁÑEZ, A.

2005 Museos, tecnología e innovación educativa: Aprendizaje de patrimonio y arqueología en territorio Menosca. In: *REICE (Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación)*, 2005 vol 3 n° 1, 880-894.  
[http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol3n1\\_e/Correalbañez.pdf](http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol3n1_e/Correalbañez.pdf)

ESTEBAN, M.

1990 *El País Vasco atlántico en época romana.* Universidad de Deusto (San Sebastián). San Sebastián.

2003a *La Vardulia costera: la franja litoral guipuzcoana entre los ríos Divae y Menlasci.* In: FERNANDEZ OCHOA, C. (ed): *Gijón Puerto Romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la antigüedad*, 178-191. Autoridad Portuaria de Gijón y Lunweg Editores. Gijón.

2003b La vía marítima en época antigua, agente de transformación en las tierras costeras entre Oïasso y el Divae. *Itsas Memoria* 4, 13-40.

ESTEBAN, M. *et alii*

2005 La franja litoral guipuzcoana en época antigua: un territorio, un programa, unas evidencias. In: FERNANDEZ OCHOA, C. & GARCIA DIAZ, P. (eds.): *Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana. III Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón. Gijón, 28, 29 y 30 septiembre 2002*, 323-327. Archeopress, Publishers of *British Archaeological Reports*. Oxford.

GEREÑU, Mª A. & MAGUREGI, A.

2004 *Sustitución de dos edificios de viviendas en la calle General Arnao 21 y 23 (Getaria). Evaluación arqueológica. Memoria.* Irún. (Archivo de arqueología. Diputación Foral de Gipuzkoa).

GÓMEZ-PANTOJA, J.

2001 Pastio agrestis. Pastoralismo en Hispania romana. In: GOMEZ-PANTOJA, J. (dir): *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*, 177-213. Casa Velázquez. Madrid

IBÁÑEZ, A.

2003 *Entre Menosca e Ipuscua. Arqueología y territorio en el yacimiento de Santa María la Real de Zarautz (Gipuzkoa).* Zarauzko Arte eta Historia Museoa. Zarautz.



IZQUIERDO, M<sup>a</sup> T.

- 1997 La cultura material como indicador de relaciones económicas. Aportaciones desde el mobiliario cerámico de época romana recuperado en Gipuzkoa. *Isturitz. Cuadernos de Prehistoria-Arqueología* 8. 385-414.

LÓPEZ COLOM, M<sup>a</sup> M.

- 1996 *Control arqueológico. Área afectada por la urbanización de la C/Aldamar (Getaria). Memoria.* Donostia. (Archivo de arqueología. Diputación Foral de Gipuzkoa).

## MARTÍNEZ DIEZ, G., et al.

- 1991 *Colección de Documentos Medievales de las Villas Guipuzcoanas (1200-1369).* Juntas Generales de Gipuzkoa y Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián.

## ORELLA, J.L.

- 2004 Historia de Hondarribia en la Alta y Baja Edad Media: desde la fundación hasta finales del siglo XIII. In: ALTUNA, J., et al.: *Historia de Hondarribia*, 49-107. Ayuntamiento de Hondarribia, Hondarribia.

## PÉREZ, J.M. &amp; PIÁ, A.

- 2004 San Andrés de Astigarribia (Mutriku). IV campaña. *Arkeoikuska* 03. 119.

## PUJANA, I.

- 2001 *Memoria de la intervención arqueológica en el solar nº 15 de Kale Nagusia. Getaria. Gipuzkoa.* Bilbao. (Archivo de arqueología. Diputación Foral de Gipuzkoa).

## QUIRÓS, J.A..

- 2005 ¿Excavar en las ciudades o historiar las ciudades?. El debate sobre la Arqueología Urbana a la luz de algunas experiencias europeas. *Arqueología y Territorio Medieval* (12.1.) 107-132.

## SAGARZAZU, I.

- 1991 *Intervención arqueológica en las obras de ampliación de la zona portuaria de Getaria (Gipuzkoa).* Donostia. (Archivo de arqueología. Diputación Foral de Gipuzkoa).

## URTEAGA, M

- 1999 Se repiten los hallazgos de material romano en el casco de Getaria. *Arkeolan. Boletín informativo semestral* 6, 9-10.

- 2001 *Intervención arqueológica en la iglesia de S. Salvador de Getaria. Memoria.* Irún. (Archivo de arqueología. Diputación Foral de Gipuzkoa).

- 2002 *Erromatar garaia.* Gipuzkoako Foru Aldundia-Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, col. *Bertan* 17.

## URTEAGA, M. &amp; ALKAIN, P.

- 2000 *Control arqueológico de las obras de saneamiento de Kale Nagusia en Getaria. Memoria.* Irún. (Archivo de arqueología. Diputación Foral de Gipuzkoa).

- 2001 *Intervención arqueológica en San Roke Kalea, 33. Getaria. Memoria.* Irún. (Archivo de arqueología. Diputación Foral de Gipuzkoa).

## VALDÉS, L.

- 2004 *Control arqueológico en las fincas nº 20 y 22 de la calle Elkano y nº 23 de la calle Nagusi. Getaria. Gipuzkoa.* Bilbao. (Archivo de arqueología. Diputación Foral de Gipuzkoa).